

- Lectura y aprobación del orden del día. **(Aprobado)**
- **Aprobación del acta de la sesión anterior.**
 - **Sesión Ordinaria Número 28-2019**, celebrada el día miércoles 27 de marzo de 2019 a las 10:00 horas.
- **Continuación de la interpelación al ministro de Desarrollo Social, señor Carlos Fernando Velásquez Monge.**
No fue posible continuar con la interpelación, ya que no se contaba con el quórum necesario.
- **.Finalización de la sesión plenaria.**

MIÉRCOLES 3 DE ABRIL DE 2019

10:00 hrs.

- Lectura y aprobación del orden del día. **(Aprobado)**
- **Aprobación del acta de la sesión anterior.**
 - **Sesión Ordinaria Número 29-2019**, celebrada el día miércoles 27 de marzo de 2019 a las 14:00 horas.
- **Continuación de la interpelación al ministro de Desarrollo Social, señor Carlos Fernando Velásquez Monge.**
No fue posible continuar con la interpelación, ya que no se contaba con el quórum necesario.
- **.Finalización de la sesión plenaria.**

MIÉRCOLES 3 DE ABRIL DE 2019

14:00 hrs.

■ Lectura y aprobación del orden del día. **(Aprobado)**

■ **Despacho Calificado.**

Se conoció el siguiente despacho calificado:

1. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia remite informe de auditoría externa de los estados financieros del Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo, correspondiente al período del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal dos mil diecisiete.
2. El Consejo Departamental de Desarrollo San Marcos remite informes de evaluación de obras de los proyectos finalizados y ejecutados durante el período dos mil diecisiete – dos mil dieciocho (2017-2018).
3. El Aporte para la Descentralización Cultural remite informe de actividades correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho (2018).
4. El Ministerio de Finanzas Públicas remite informes de transferencias presupuestarias efectuadas durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado correspondientes al mes de octubre del ejercicio fiscal dos mil dieciocho (2018).
5. Las entidades siguientes remiten informes de ejecuciones presupuestarias correspondientes al tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal dos mil dieciocho (2018):
 - a) Federación Guatemalteca de Ciclismo;
 - b) Municipalidad de Santa Catarina Pinula; y,
 - c) Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado.
6. La Municipalidad de Fraijanes del departamento de Guatemala remite informe de ejecución de ingresos y egresos, transferencias, ampliaciones y disminuciones presupuestarias correspondientes al tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal dos mil dieciocho (2018).
7. El Registro de Información Catastral remite informe de ampliación presupuestaria aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo quinientos treinta guion dos mil dieciocho (530- 2018), correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho (2018).
8. El Instituto Nacional de Electrificación -INDE- remite informe de los estados financieros del Fideicomiso de Administración, Obras Rurales de Occidente y Oriente, correspondientes al mes de noviembre del ejercicio fiscal dos mil dieciocho (2018).
9. El Ministerio de Finanzas Públicas remite informe de ejecución presupuestaria de los préstamos externos, correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal dos mil dieciocho (2018).
10. El Ministerio de Educación remite informe del registro de personas individuales beneficiadas con la Orden Francisco Marroquín del Departamento de Santa Rosa, correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal dos mil dieciocho (2018).
11. La Empresa guatemalteca de Telecomunicaciones remite informe de transferencia interna, aprobada mediante acta cuarenta y siete guion dos mil dieciocho (47-2018), correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal dos mil dieciocho (2018).
12. El Ministerio de Energía y Minas remite informe estadístico sobre regalías provenientes de las industrias extractivas en Guatemala, correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal dos mil dieciocho (2018).
13. El Ministerio de Finanzas Públicas remite informe estadístico sobre regalías y todo ingreso que el Estado percibió de las industrias extractivas en Guatemala correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal dos mil dieciocho (2018).
14. Las siguientes entidades remiten informes de ejecuciones presupuestarias de ingresos y egresos del tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal dos mil dieciocho (2018):
 - a) Instituto de Previsión Militar;
 - b) Municipalidad de Atescatempa del departamento de Jutiapa;
 - c) Municipalidad de Malacatancito del departamento de Huehuetenango;
 - d) Municipalidad de San Pedro Ayampuc del departamento de Guatemala;
 - e) Municipalidad de San Rafael Pie de la Cuesta del departamento de San Marcos; y,
 - f) Municipalidad de Santa Bárbara del departamento de Suchitepéquez.
15. El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación remite informe de indicadores del resultado estratégico de país, correspondiente al tercer cuatrimestre de ejercicio fiscal dos mil dieciocho (2018).
16. La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres remite informes de modificaciones presupuestarias mediante resoluciones SE guion DF guion setenta y dos (SE- DF-72) y setenta y tres guion dos mil dieciocho (73-2018), correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho (2018).
17. Las entidades siguientes remiten informes de ejecuciones presupuestarias de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio fiscal dos mil dieciocho (2018):
 - a) Municipalidad de Atescatempa del departamento de Jutiapa;
 - b) Municipalidad de Malacatancito del departamento de Huehuetenango; y,
 - c) Municipalidad de San Juan Sacatepéquez del departamento de Guatemala.
18. El Consejo Departamental de Desarrollo de San Marcos remite informes de evaluación de obras de los proyectos finalizados durante el período dos mil diecisiete (2017), correspondientes al mes de diciembre del ejercicio fiscal dos mil dieciocho (2018).
19. Las entidades siguientes remiten informes de las ejecuciones presupuestarias correspondientes al mes de diciembre del ejercicio fiscal dos mil dieciocho (2018):
 - a) Centro de Investigación Epidemiológica en Salud Familiar;
 - b) Fundación de Especialidades Materno Infantil;
 - c) Fundación Pescanova;
 - d) Instituto de Previsión Militar; y,

- e) Sociedad Protectora del Niño.
20. La Asociación para el Desarrollo Integral de Nororiente remite informe narrativo y financiero del proyecto educativo del Instituto Tecnológico de Nororiente, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal dos mil dieciocho (2018).
 21. La Municipalidad de San José Pínula remite informe de modificaciones al Plan Operativo Anual correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciocho (2018).
 22. La Municipalidad de Zapotitlán del departamento de Jutiapa remite informe de proyecto del presupuesto de ingresos y egresos y el plan operativo anual para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve (2019).
 23. La Municipalidad de Colotenango del departamento de Huehuetenango remite informe de presupuesto de ingresos y egresos y el plan operativo anual, aprobado mediante Acuerdo Municipal cincuenta y cinco (50-2018), correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecinueve (2019).

Trámite: Remítase informe sobre los presentes documentos, a la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República.

■ **Iniciativas de ley.**

Se conocieron y remitieron 6 iniciativas de ley a comisión.

Registro	Nombre	Trámite
5528	Iniciativa que dispone aprobar Ley de Conmemoración del Día Nacional contra el Acoso Escolar. Ponentes: Sandra Patricia Sandoval González, Juan Manuel Giordano Grajeda, Marcos Fernando Yax Guinea, Carlos Alberto Barreda Taracena, Delia Emilda Bac Alvarado, Raúl Romero Segura, José Armando Ubico Aguilar, José Conrado García Hidalgo, Carlos Enrique Chavarría Pérez, Rudy Berner Pereira Delgado, Carlos Rafael Fión Morales, Mario Velásquez Pérez, Javier Alfonso Hernández Ovalle, Estuardo Ernesto Galdámez Juárez, Julio Francisco Lainfiesta Rímola, Sandra Patricia Sandoval González, Juan Manuel Díaz-Durán Méndez, Aníbal Estuardo Rojas Espino, Manuel Eduardo Conde Orellana, Marcos Fernando Yax Guinea, Felipe Alejos Lorenzana, Juan Manuel Giordano Grajeda, Javier Alfonso Hernández Franco, Laura Alicia Franco Aguirre y otras firmas ilegibles.	Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología
5542	Iniciativa que dispone aprobar Ley de Fortalecimiento de la Prevención, Persecución y Sanción del Delito de Trata de Personas y de Reparación a sus Víctimas. Ponente: Oliverio García Rodas.	Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales
5530	Iniciativa que dispone aprobar Ley para el Fomento y Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa. Ponentes: Sergio Leonel Celis Navas, María Stella Alonzo Bolaños, Daniel Bernabé Portillo Calderón, Mirma Magnolia Figueroa Resén de Coro, Leonardo Camey Curup y Juan Carlos Bautista Mejía.	Comisión de Pequeña y Mediana Empresa
5560	Iniciativa que dispone aprobar reformas al Decreto número 90-2005 del Congreso de la República, Ley del Registro Nacional de las Personas. Ponentes: Juan Ramón Lau Quan, Ana Victoria Hernández Pérez, José Rodrigo Valladares Guillén, Edna Azucely Soto Juaréz de Kestler y compañeros.	Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales Comisión de Derechos Humanos
5564	Iniciativa que dispone aprobar reformas a los decretos del Congreso de la República números 51-92, Código Procesal Penal y 17-73, Código Penal. Ponentes: Héctor Leonel Lira Montenegro y Nineth Varenca Montenegro Cottom.	Comisión de Reformas al Sector Justicia
5549	Iniciativa que dispone aprobar reformas a los decretos del Congreso de la República números 12-2002, Código Municipal y 21-04, Ley del Impuesto sobre la Distribución de Bebidas Alcohólicas Destiladas, Cervezas y Otras Bebidas. Ponentes: Roberto Ricardo Villate Villatoro y Laura Alicia Franco Aguirre.	Comisión de Finanzas Públicas y Moneda Comisión de Asuntos Municipales

■ **Continuación de la discusión por artículos y redacción final del proyecto de decreto siguiente:**

Registro	Nombre	Trámite
5498	Proyecto de decreto que dispone aprobar Ley para la Reactivación Económica del Café.	DECRETO NÚMERO 4-2019

■ **Elección del Jefe de la Contraloría General de Cuentas.**

- Secretaría da lectura a la publicación de fecha once de diciembre de dos mil dieciocho, realizada por los doctores Félix Javier Serrano Ursúa y Jorge Roberto Vielman Deyet, presidente y secretario, respectivamente, de la Comisión de Postulación para la Elección de Contralor General de Cuentas, período dos mil dieciocho – dos mil veintidós (2018-2022), por medio de la cual, conforme a los artículos 113, 233 y 234 de la Constitución Política de la República de Guatemala, así como de los artículos 12 y 24 del Decreto número 19-2009 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Comisiones de Postulación, hacen saber los nombres de las personas que aparecen seleccionadas para enviar al Congreso de la República, en orden alfabético, así:

1. Dávila Martínez, Jorge Enrique.
2. Echeverría Guzmán, Carlos Humberto.
3. Elías Ajcá, César Armando.
4. González Portocarrero, Alejandro.
5. Salazar Jerez, Edwin Humberto.
6. Xicará Tahay, Vilma del Rosario.

- Se dio inicio al proceso de elección de Contralor General de Cuentas y se sometió a votación cada uno de los aspirantes antes mencionados.

- Por mayoría de votos fue electo el ciudadano **Edwin Humberto Salazar Jerez** como **Contralor General de Cuentas para el período 2018-2022**.

- **Proyecto de Acuerdo.** Se dio lectura presentado por el diputado Juan Manuel Giordano Grajeda, por medio del cual se declara electo jefe de la Contraloría General de Cuentas al licenciado Edwin Humberto Salazar Jerez. **(Acuerdo Número 7-2019)**

- **Juramento de fidelidad a la Constitución Política de la República de Guatemala del contralor general de Cuentas, licenciado Edwin Humberto Salazar Jerez, electo para el período 2018-2022.**

- **Discusión en tercer debate del proyecto de decreto siguiente:**

Registro	Nombre	Trámite
5285	Proyecto de decreto que dispone aprobar Ley del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.	El presidente informa que para la discusión del presente proyecto de decreto se requería el quórum de 105 representantes, con el cual no se contaba en ese momento, por lo que fue suspendida su discusión.

- **Finalización de la sesión plenaria.**